

Table with columns for location (Madrid, Provincias, Extranjero, etc.) and subscription rates (Mensual, Trimestral).

EL ECO DE ESPAÑA

PERIODICO MODERADO

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—Administración y Redacción este de periódico, calle de la Visitación, 8, 2. Extranjero.—Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. Para suscripciones también, librería de E. Denne Schütz, rue Favart 2.

MADRID.—Martes 1.º de Julio de 1873

NÚM. 1,031.

AÑO IV.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

El horno está calentito. A la sombra 28 grados; al sol 36; en el salón de conferencias llegaba á 40, y en el de sesiones á la temperatura á propósito para arrancarse el pellejo los padres de la patria.

Para hacer orden lo primero que se necesita es querer; lo segundo poder. ¿Quiere hacer orden el Sr. Pi? Nosotros creemos que no.

La Cámara se ha empeñado en un imposible. El único hombre á quien ha debido negar su confianza es el Sr. Pi, y es el único á quien se le ha otorgado lo que ni sabe ni quiere ejercer debidamente.

La mayoría se va relajando y tiene buenos deseos; pero Pi malogra tan excelentes propósitos. Nosotros vemos á la mayoría hasta en camino de renunciar á la federal. Si hubiera un Gobierno valiente y resuelto, la mayoría iría en pos de él.

Esperamos que Pi caerá en toda esta semana. Es el modo seguro para entrar en orden.

El presidente del poder ejecutivo es el verdadero motor del desorden.

El Gobierno debe hacer lo que ha dicho el Sr. Orense, hijo, que ha conseguido en un día más fama que su señor padre en su larga carrera. Ayer se vio claro el poder de la verdad expuesta francamente por un corazón esforzado.

El Sr. Orense, hijo, recogió larga cosecha de aplausos, sin más que exponer los hechos como son, y retratar los hombres y los sucesos como todo el mundo les va y les juzga. Así se debe hablar en una Asamblea republicana por un republicano verdadero. El Sr. Orense, hijo, se ha conquistado un puesto en el poder, que defendería y desempeñaría mejor que muchos de los ministros actuales.

Pero no adelantemos los sucesos.

La sesión de ayer fué importante por muchos conceptos; por los proyectos que presentó el Gobierno, y muy particularmente por el proyecto de dictadura y de medidas excepcionales; por la discusión á que este último dió lugar; por la confesión de impotencia de los republicanos; por la sumisión; por la contradicción, por la muerte de los famosos principios con que se ha pervertido y engañado al pobre pueblo.

Los republicanos han estado á la república.

Los republicanos son unos realistas sin más diferencia que las dos pesetas y las gorras encarnadas.

No se atreven con los revoltosos de Málaga, Granada y Sevilla. No se atreven con los carlistas armados y se parapetan con medidas arbitrarias para ejercer venganzas.

El proyecto presentado por el poder ejecutivo es una deshonra para la república y las razones que se alegaron en la discusión son una indignidad para la mayor parte de los que hablaron.

No debemos ni queremos entrar en pormenores.

El Sr. Pi se retiró del banco azul en cuanto leyó el proyecto. Estos valientes ministros de la federal, no saben más que brillar por su ausencia.

Los Sres. Cala y Diaz Quintero se mostraron lógicos y consecuentes. Lo que defienden es absurdo en el fondo; pero su fe no declina y combaten en favor de sus principios con un celo y una constancia que desearíamos ver mejor empleados. Sus argumentos fueron irrefutables. Ellos sostienen la integridad del dogma republicano, la inviolabilidad de la personalidad humana, y los derechos individuales.

Lo repugnante era oír decir al Sr. Suñer, que no se trataba de los republicanos, que con los federales nadie se metería, que sólo se aplicarían las medidas extraordinarias á los carlistas: todo esto, como pidiendo misericordia á la minoría y haciendo gala de debilidad y de injusticia á un mismo tiempo.

Continúen los bandidos de Extremadura repartiéndose las tierras, los vándalos de Sevilla saqueando parques, los asesinos de cazadores de Madrid matando á sus jefes; que con esos elementos de la república federal no se entienden las medidas extraordinarias. Servirán sólo de arma contra los carlistas. Esta es la interpretación auténtica. Ya verá pronto el Gobierno las consecuencias de su incapacidad, de su imprevisión y de su parcialidad.

El discurso más notable en estos solennísimos debates fué el que pronunció el Sr. D. Antonio María Orense, discurso tan notable por su elocuencia como por su naturalidad.

El Sr. Orense describió el estado de Cataluña con una fuerza de verdad que hacía estremecer. El ejército indisciplinado, los jefes sin prestigio, los generales incapaces, los pueblos pervertidos, los particulares no pensando más que en hacer su negocio por medio del contrabando, la patria ensangrentada y abatida.

Este discurso hizo profunda impresion en la Cámara. La república se quedó en cueros; pero el hecho es que ha habido un hombre que ha tenido el valor de decir á sus amigos, ofuscados con el triunfo, que están perdidos y pierden á la Nación.

El discurso del Sr. Orense, que fué en realidad de oposición tremenda, recibió los aplausos de los amigos del Gobierno. Este hecho prueba que la anarquía se ha apoderado de todos los espíritus.

El proyecto del Gobierno dice así: Artículo 1.º En atención al estado de guerra civil en que se encuentran algunas provincias, principalmente las Vascongadas, la de Navarra y las de Cataluña, el Gobierno de la república podrá tomar desde luego todas las medidas extraordinarias que exijan las necesidades de la guerra y puedan contribuir al pronto restablecimiento de la paz.

Art. 2.º El Gobierno dará despues cuenta á las Cortes del uso que haga de las facultades que por esta ley se le conceden.—El presidente del poder ejecutivo, FRANCISCO PI y MARGALL.

Se declaró la urgencia por 195 votos contra 13.

Se desechó la enmienda del Sr. Cala, queriendo salvar los derechos individuales, por 125 votos contra 44.

Y se aprobó el art. 1.º por 137 contra 37.

¿Para qué pierde el tiempo la comision constitucional si ha de hacer otra ley fundamental tan imposible de cumplir como la de 1869?

Las agonías de este monstruo que se llama república federal han de ser horribles.

Veremos qué medidas toma el Gobierno contra los que se proponen turbar el orden público en Madrid.

ENERGIA

Despues de mucho pensar, despues de haber estado largos años defendiendo los derechos individuales; despues de haber proclamado que eran anteriores á la ley y á la sociedad, sagrados é ilegales, los republicanos, los hombres de la libertad, del respeto á la sagrada personalidad humana, se han decidido á suspender las garantías individuales y á gobernar despóticamente, haciendo callar las leyes, atropellando todo derecho y apelando á la dictadura más desenfrenada, por lo mismo que es consecuencia de la debilidad de los que acuden á tan extremo recurso, para sobreponerse á los demás.

Los que acosados por el miedo han pedido que se dicten medidas de rigor contra los enemigos de la república, ó sea contra todo el país, y los que sin haberlas pedido ven que se trata de adoptarlas como único medio que se cree eficaz para salvar al partido republicano, dicen que esas medidas no se adoptarán más que donde haya guerra ó se ataque ó trate de atacar violentamente á la república, y que son necesarias, pues no basta la ley para contener á los enemigos de aquella forma de gobierno.

Triste es la situación de esos apologistas de lo que constituye la muerte y la vergüenza de la república: son los mismos que no cesaban de censurar durísimamente á los Gobiernos que en circunstancias críticas pedían la suspensión de garantías, tratando de refrenar por la fuerza á los que se habían propuesto perturbar á la sociedad y prescindir del cumplimiento de todo deber: ahora tienen que pasar por la mortificación de que, con la sonrisa en los labios, se les devuelvan todos sus argumentos, todas sus acusaciones, aunque no todos sus dietarios. Todavía les queda un recurso, á que antes de ahora han apelado, para disculpar esa monstruosidad, tratándose de un Gobierno republicano. Dirán que otros Gobiernos abusaron de esa autorización, y con este motivo volverán á las diatribas de costumbre y á echar á vuelo las campanas grandes. Y ¿quién les ha dicho que sus hombres no abusarán más, y que siendo infinitamente más débiles, no llevarán hasta lo increíble la represión, teniendo por único criterio su salvación, y por un crimen enorme la simple sospecha de infidencia?

Los republicanos no pueden honradamente presentar como argumento en favor de la suspensión de garantías la circunstancia de haber sido suspendidas por otros partidos. Cuando combatían la adopción de esas medidas, aun despues de la revolución, aun despues de la proclamación de la república, decían que ellos no necesitaban más que la ley, que la fuerza sólo debía emplearse contra los enemigos armados para combatirlos y desarmarlos, dejando despues á los tribunales que ejerciesen tranquilamente y sin pasión la acción serena de la ley. Su gran remedio era la libertad en todo y para todos: si la libertad no les bastaba para dominar todas las dificultades; si no podían gobernar con su sistema, lo procedente, lo digno, lo político era retirarse y dejar el cuidado de aplicar esas medidas á quien pudiera aplicarlas sin nota alguna de inconsecuencia.

Nada diremos del propósito de gobernar con esas medidas, atendido el estado en que se encuentran los asuntos públicos. Esas medidas las puede adoptar y proponerse aplicarlas el Centro federal con un comité de salvación pública, es decir, por un procedimiento revolucionario; para ello podrían contar con las turbas armadas y con el primer empuje de las pasiones demagógicas, y fuese cual fuese su duración, que sería muy corta, al fin y al cabo en los primeros momentos algo y no poco se podría realizar. El Gobierno nada podría hacer, porque no contaría con nadie que le apoyase y todo se volvería instantáneamente contra él.

Y, cuando se propone el Gobierno emprender una política energética, ó mejor dicho de violencia. Cuando no cuenta con un soldado ni con un voluntario; cuando toda España se halla moralmente sublevada contra él; cuando más allá de Despeñaperros nadie se acuerda del Gobierno sino para mofarse de él; cuando tiene que capitular con los revoltosos de Sevilla, abandonados por completo la ciudad; cuando los comandantes de los batallones de Madrid le intiman que en el término de ocho días adopte una política determinada, amenazándole en caso contrario con reunirse para protestar y probablemente para algo más.

¿Qué fuerza moral puede tener un Gobierno que de tal manera falta á sus antiguos compromisos y pone en práctica las doctrinas más extremas de sus adversarios, las doctrinas que más rudamente ha combatido, y con cuyo recuerdo le dió ayer en rostro el Sr. Diaz Quintero? Los republicanos, adoptando el sistema de los gobiernos más represivos dan lástima y hacen reír. Cada sistema pide su partido y sus hombres;

los republicanos para desorganizar; los conservadores para reprimir; lo que está sucediendo es soberanamente absurdo; tanto valdría que nosotros pidiéramos la federación más absoluta y que proclamáramos las doctrinas que han proclamado y proclaman los federales.

La república ha llegado á donde podía llegar: ha renegado de su origen y vuelve á buscar en el antiguo sistema lo único que le puede salvar: al buscarlo, proclama la excelencia de nuestro sistema y trabaja por nuestra causa: es cuanto le podemos pedir y más de lo que podíamos esperar.

ARMONIAS FEDERALES

Está ya declarada la guerra á la Asamblea federal por los federales intransigentes, socialistas é internacionalistas.

En el llamado Centro federal de Madrid, no sólo se niega á la Asamblea toda legitimidad ó carácter legal, sino que se trata pública y descaradamente de suprimirla, de barrerla y de reemplazarla con una junta suprema nombrada por los clubs, apoyados por las turbas.

En este mismo sentido, aunque velando un poco la intención, se explica La Justicia Federal y algún otro periódico republicano; y con igual objeto se han enviado emisarios á ciertas provincias donde se esperan de un momento á otro grandes conflictos.

Los diputados de la izquierda se han colocado también en una actitud ostensiblemente amenazadora contra la Asamblea, y á pesar de su escaso número, pretenden imponerle su votado con el auxilio de los clubs y de los voluntarios de la república, que creen tener á su devoción, y que lo están sin duda, si hemos de juzgar por el terror que infunden á la mayoría de la Asamblea y al Gobierno.

Este resultado ha venido á demostrar una vez más con una evidencia irresistible y matemática, que los revolucionarios no respetan ninguna legalidad, ni aun la misma que ellos han establecido de hecho; que no creen en la soberanía nacional, ni en el sufragio universal, ni tienen en cuenta para nada lo que ellos mismos llaman la opinión del pueblo; ni les importa el resultado de las elecciones, ni se someten á ningún poder como no sea por ellos constituido y explotado.

Ya lo sabemos nosotros: lo hemos repetido mil veces, y sólo así se comprende que una fracción exigua de intransigentes, en la cual no hay un solo hombre que se haya distinguido, ni en las ciencias, ni en las artes, ni en la milicia, ni en ningún ramo del saber humano, pretenda imponerse á la mayoría, y dar la ley al país, como lo ha conseguido en parte en dos ocasiones anteriores, con el apoyo de las turbas de sicarios y de esas legiones de aventureros y vagabundos improvisados por los jefes y directores de la demagogia más invasora y turbulenta.

La Asamblea misma se considera desautorizada é impotente, por no haber tenido valor para sobreponerse á la influencia de las masas, bajo cuya vergonzosa presión ha estado desde que se constituyó, ó más bien desde que se verificó su primera reunión; y por eso, de abdicación en abdicación, ha venido á perder su autoridad y escaso prestigio, hasta el punto de verse amenazada, desobedecida, completamente anulada, y al propio tiempo hollada su pretendida soberanía, escarnecido su irrisorio poder, desacreditado el sistema que representa y estaba llamada á ensayar, y convertido en una farsa ridícula el sufragio universal y el Gobierno químico del pueblo por el mismo pueblo.

En vano es que pida amparo y protección al Gobierno, porque este no tiene vigor para hacerse obedecer ni fuerza para defenderse á sí mismo, ni conciencia de sus altos deberes, ni tal vez pleno conocimiento de su verdadera situación.

Unos cuantos demagogos de clubs y algunos militares inquietos, cuyas ambiciones no han sido satisfechas, aspiran á ocupar el supremo poder á viva fuerza, y no ocultan sus atrevidos propósitos de desahacerse de la Asamblea y reemplazar al Gobierno actual, á cuyo efecto han elegido ya ó acordado elegir un comité de salud pública, encargado de ejercer el poder convencional, caído de las manos de la Asamblea en el fango de la demagogia más desenfrenada.

Los comandantes de los voluntarios de la república, en los cuales cree el Gobierno encontrar un apoyo sincero y decidido, le han vuelto las espaldas, habiéndole intimado por conducto del alcaide popular, Sr. Orcasitas, que si en el término improrrogable de ocho días, no adopta una marcha ó política determinada, pedirán ó exigirán lo que crean más conveniente á sus miras.

Una conminación de esta clase basta por sí sola, cuando se hace pública, para matar políticamente á la Asamblea y para hundir en el descrédito al Gobierno que tiene la debilidad ó la indignidad de tolerarla.

No registra la historia un hecho igual. En todas las revoluciones, los partidos ó banderías revolucionarias se disputan con encarnizamiento el poder, y emplean hasta los medios más reprobadados para asaltarlo; pero lo que no se había oído hasta ahora, es que trataran de envilecer y prostituir al Gobierno y á la misma Asamblea por medio de una intimação humillante en nombre de los batallones de voluntarios de esta localidad.

federal de Madrid, para imponerse por la fuerza al Gobierno.

Pero el hecho á que nos referimos es de mayor alcance y trascendencia. Si los comandantes de la Milicia se creen con derecho y con fuerza para imponer condiciones al Gobierno y dar la ley á la Asamblea elegida por el sufragio universal, es evidente que se imponen también al país, que usurpan los derechos del llamado pueblo soberano, y que se oponen á la voluntad nacional, lo cual podrá ser muy autónomo, pero no tiene nada de liberal y mucho menos de federal.

No sabemos cómo tomarán los republicanos de provincias el exabrupto revolucionario de los comandantes de los voluntarios de Madrid, porque si estos se consideraron con derecho para poner condiciones al Gobierno, lo mismo harán los de Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Málaga, Cádiz y demás poblaciones de España; y como es muy posible y casi seguro, que las exigencias de unos y otros fueran diversas y opuestas en muchos casos, la contienda habría de resolverse en último término por la fuerza de las armas, como tiene que suceder siempre que los cuerpos armados, así de la Milicia como del ejército, intervienen en la política del Gobierno.

Debemos, sin embargo, advertir para desagrado del pueblo de Madrid y para que las provincias sepan á qué atenerse respecto á los acontecimientos que pueden sobrevenir, que, según nuestros informes, que creemos exactísimos, en las filas de los voluntarios de la república de Madrid, de todo hay menos de madrileños, pues su inmensa mayoría se compone de gentes desconocidas, venidas recientemente de las provincias; y entre los comandantes creemos que ni uno solo se haya bautizado en las parroquias de esta ántes villa coronada y ahora juguete de las turbas demagógicas, que procedentes de todos los centros revolucionarios de España, han afluido sobre Madrid.

En todas partes están patentizando los republicanos las simpatías que el ejército les merece. Sabido es lo que en Granada hicieron con los carabineros. El gobernador militar de Cádiz ha propuesto al Gobierno la salida de aquella plaza de las fuerzas de artillería que la guarnecen, pues aunque según dicha autoridad estaba asegurado el orden, podría suscitarse algún conflicto de no llevarse á cabo esta medida. En Sevilla no están satisfechos de que la guarnición haya sido echada de la ciudad por el Gobierno, sino que exigen que se les eche también de Alcalá de Guadaíra y se les lleve á muchas leguas de distancia.

La república merece un ejército de francos.

Ayer tarde fueron llamados precipitadamente los oficiales á los cuarteles, donde continuaban. Han sido detenidas algunas personas, entre las que figura el Sr. Elola.

También ha sido separado del mando, y enviado fuera de Madrid, el coronel Carlier.

Sin embargo de la inquietud que reina y de que el temor se aumenta con el anuncio de que los intransigentes piensan apelar al supremo recurso de la fuerza, creemos que el orden no ha de turbarse de una manera seria.

El Gobierno cuenta con elementos para hacerse respetar, y sólo una debilidad inexcusable pudiera dar proporciones á un conflicto que debe prevalecer.

Con motivo de la excitación producida en los diputados de la izquierda á consecuencia de la proposición de suspensión de garantías, entre otras disposiciones para la conservación del orden, se adoptó ayer tarde por el presidente de la Asamblea, la de que entraran en el edificio del Congreso unos ochenta ó cien agentes de la autoridad civil; y cuando el mismo presidente les estaba dando instrucciones para el servicio que habían de desempeñar, se le acercó el señor Navarrete y le preguntó si traía aquella fuerza para fusilarlos, á lo que contestó el interpelado que la traía para garantizar la libertad de las deliberaciones de la Asamblea y las vidas de los diputados, que él tenía la obligación de defender aunque espusiese la suya.

En las puertas y alrededor del Congreso se situaron ayer durante la sesión numerosos grupos, que obligaron al presidente de la Asamblea á adoptar algunas precauciones. Los grupos continuaron por algún tiempo despues de terminada la sesión, dirigiéndose despues á los barrios bajos, donde se notaba grande agitación.

Noticias oficiales de Sevilla anuncian haberse constituido en aquella ciudad un comité de salvación pública para constituirse en seguida en Estado independiente.

A las seis de la tarde se recibió ayer un telegrama de esta ciudad en que el gobernador civil participa al ministro de la Gobernación que había tranquilidad material, que los jefes de voluntarios con él de uno de los batallones de Málaga, D. Eduardo Carvajal, se hallaban reunidos en la diputación, y que pedían que inmediatamente saliesen de Alcalá de Guadaíra todas las tropas allí reunidas.

Según parece, la junta de Sevilla ha separado á todos los empleados y tomado otras disposiciones que pertenecen al poder ejecutivo.

La Gaceta de ayer no ha publicado extracto oficial referente á la guerra ó al orden público. La primera continúa sin novedad y el segundo se ha ausentado de todas las capitales de provincia, y se está despidiendo para alejarse de Madrid.

El Eco Popular refiere el siguiente escandaloso suceso ocurrido en la noche del domingo:

«Ayer tuvo lugar un hecho en una de las puertas del café de Fornos, que da una triste idea del estado de disciplina en que se encuentra el ejército. A eso de las nueve y media un soldado, en bastante mal estado de embriaguez, se situó en la puerta del café que da á la calle de Peligros, y comenzó á insultar á cuantos individuos entraban en el café.

Llevaba gran rato en esta incoherente distracción, cuando acertaron á llegar dos paisanos que acompañaban á un teniente del ejército.

El soldado les insultó, y el oficial se volvió amonestándole en buena forma, recibiendo groseros insultos del soldado.

Este, no contento con aquello, se lanzó al teniente, y cogiéndole por el cuello trató de extrangularlo, cuando afortunadamente algunas personas que estaban allí presentes lo impidieron, apoderándose del soldado, poniéndole á disposición de unos guardias de orden público.

Al trasladarle estos á las prisiones del ministerio de la Guerra, un número grupo pedía lo mataran; pero los guardias tranquilizaron á la gente diciendo que no se le debía hacer ya nada, puesto que estaba en poder de las autoridades.

Disuelto el Ayuntamiento sagstino-radical de Guadalupe, y nombrado otro federal en su lugar, ha sido una de sus primeras medidas, apenas tomó posesion de su cargo, la de romper las venerandas tradiciones de esta católica capital con el cabildo eclesiástico de la misma, manifestando en una comunicación dirigida por aquel á éste, que en lo sucesivo no asistirá á ninguna función religiosa, como hasta aquí en ciertas solemnidades de la Iglesia lo venia practicando. «¿Hazme estupefacto y digna de los sapientísimos libre-pensadores! Conque es decir que el actual Ayuntamiento, engendro abigarrado de un gobernador y no del sufragio, ilegal por su origen y exótico por el conjunto, destruye en un momento las antiguas y respetables costumbres de aquel cristiano pueblo, y sin representación legítima alguna, se arroga facultades que nadie le ha dado, que del vecindario no ha recibido, y con hondo pesar de todos se declara ateo y anti-católico.

¿Y es posible que esto se tolere? ¿Es posible que ese sea el ideal republicano, la justicia federal y la realización del derecho? ¿Se puede llamar á eso representación genuina de un pueblo como Guadalupe, que es esencialmente católico y religioso? ¡Ah! no; lo que eso significa es tiranía y absurdo despotismo! Contra esa falsa interpretación de los sentimientos del religioso vecindario de Guadalupe protestará este con toda su actitud, á la vez que desea que su Ayuntamiento provisional repare su grave falta, si no quiere verse menoscopado por los sensatos y cultos habitantes de aquella capital, que tanto aman su religion y su sacerdocio, y que tan mal han sido comprendidos en ese trascendental asunto.

La mayoría de la Cámara se reunió ayer en el salón de sesiones del Senado, con asistencia de más de cien representantes. Abrió la sesión el Sr. Salmeron exponiendo la gravedad de las circunstancias que el país atraviesa; la inminencia de mayores peligros para la sociedad y la patria, y la necesidad de acudir todos unidos á salvar tan sagrados intereses, robusteciendo al Gobierno con todos los elementos necesarios para dominar la anarquía y hacer el orden.

Hablaron despues en igual sentido los señores Pascual y Casas y Castelar, pronunciando este último un energético y elocuente discurso, en el que manifestó que á nadie cedía en decisión á favor de todas las reformas de que se suponían exclusivos partidarios otros republicanos, que querían pasar por muy avanzados, pero que atendiendo al estado de anarquía, que amenaza con la conclusión de la república y del país, él prestaria su más eficaz concurso al Gobierno que restableciera el principio de autoridad y la paz pública.

Habló despues el Sr. Orense (D. Antonio) y dijo que acababa de llegar de Cataluña, donde se habían roto todos los vínculos de respeto á la autoridad entre los paisanos, y de disciplina y entusiasmo guerrero entre los soldados; de lo que era especial testigo, porque había vivido con los unos y con los otros; pero que no podía extrañarse tanta relajación de principios, donde había un capitán general, que en vez de pensar en levantar la autoridad que ejercía, haciendo que se obedecieran las leyes, pensaba en bailar el can-can con el gobernador civil en las iglesias.

Despues de otros discursos menos notables, se acordó por todos los asistentes que una comision se presentara al Gobierno para manifestarle los sentimientos de la mayoría de la Asamblea, y este paso se ha trasladado en la sesión de este tarde, bajo la fórmula de la importante proposición que ha sido objeto de la discusión sobre autorizaciones.

Parece que antayer resignó el mando en la autoridad militar, el gobernador civil de Málaga. Mientras tanto, el ciudadano Carvajal, que salió de Málaga con un batallón, pasó en el mismo día por Córdoba, alarmado á aquella tranquila población, y á estas horas se encuentra en Sevilla, donde reclamará las dos piezas de artillería que le han sido ofrecidas.

Dícese que, una vez arregladas las cosas en Sevilla, el Sr. Carvajal piensa continuar su viaje hasta Cádiz, haciendo escala en Jerez y el Puerto.

El señor ministro de la Guerra, antes de abandonar la capitania general de las Provincias Vascongadas, ha pedido al Gobierno que le resalta con urgencia cuatro millones de reales para atender á las obligaciones de guerra, que se hallan en descubierto.

El Sr. Carvajal dice que contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar.





